BOLETIN DE PRENSA Nº 09 DE 2021 12 de mayo de 2021

La Contraloría Departamental del Meta, se permite informar los siguientes resultados en cumplimiento de la función constitucional de vigilancia fiscal y control fiscal.

Se adelantó la Actuación Especial de Fiscalización N° 091 de 2020, atendiendo una denuncia formulada por el Periódico Llano 7 Días, a través de la red social Facebook, sobre el contrato N° 2252 de 2018, que versa sobre la adquisición y puesta en funcionamiento de las cámaras de seguridad para los municipios de San Juan de Arama, El Dorado y Puerto Concordia, celebrado entre el departamento (Gobernación) del Meta y UNION TEMPORAL META CCTV 2018 R/L Alex Mauricio Londoño.

Se determinaron dos (2) hallazgos administrativos, uno de ellos con incidencia fiscal y posible incidencia disciplinaria, por como quiera que los sistemas de cámaras de seguridad instalados por el contratista en los mencionados municipios no funcionan correcta o completamente y presentan deficiencias que no fueron saneadas o subsanadas. El hallazgo fiscal ascendió a \$229.415.490 y se tiene como un beneficio de denuncia de \$43.589.775.

Con estos resultados la Contraloría Departamental del Meta continua su dedicada labor y compromiso en brindar un control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad, demostrando actuaciones impecables, decisiones implacables.

Un abrazo llanero,

CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ Contralor Departamental del Meta